

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 1 de 20	

PREÁMBULO

- A) ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO**
- B) DECISIONES DE CARACTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
- C) CRITERIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- D) CRITERIOS DE PROMOCIÓN**
- E) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCION ALA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS**
- F) CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA**
- G) PLAN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL**
- H) ORIENTACIONES ACERCA DEL USO DE ESPACIOS MEDIOS Y EQUIPAMIENTOS**
- I) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES**
- J) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR**

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 2 de 20	

PREÁMBULO

En este apartado se recogen los acuerdos generales con respecto a los siguientes aspectos que a continuación se detallan:

1) Criterios para la evaluación de las programaciones didácticas y del desarrollo de las enseñanzas del ciclo formativo.

Para la "**Evaluación del grado de cumplimiento de la programación didáctica**", existen unas hojas Excel creadas al respecto y ubicadas en el disco virtual "fp en pdc". Estas hojas están vinculadas con las actas de departamento mensuales de "seguimiento de la programación", de tal forma que los datos se reflejan automáticamente en estas actas. Cada profesor, **al finalizar cada mes**, rellenará su correspondiente hoja antes de la reunión del departamento, en que se trate este tema.

2) Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores:

Trimestralmente, coincidiendo con la evaluación trimestral de los alumnos se rellenarán los correspondientes apartados de la hoja Excel, ubicada en el mismo archivo que la anterior.

Además de esta consideración, en las reuniones de departamento y al menos una vez al trimestre, se tratarán estos aspectos significativos para evaluar, en su caso, revisar el proceso de enseñanza y de la práctica docente:

- **Cumplimiento de la programación:** estudio de las medidas tomadas anteriormente y sus consecuencias; desviaciones de la programación, causas y acciones correctoras; detección de posibles retrasos en el futuro, causas y acciones preventivas;
- **Utilización de los espacios:** detección de conflictividad de horarios; propuestas de mejora y decisiones adoptadas.
- **Utilización y conservación de los medios didácticos:** gestión horaria, conflictividad, anomalías en su funcionamiento, propuestas de mejora y decisiones adoptadas.
- **Necesidades de reposición y/o compra de materiales:** propuestas, evaluación de necesidades y decisiones adoptadas.
- **Convivencia:** detección de conflictos entre los alumnos; faltas de asistencia; conflictos entre los alumnos y profesores; estudio de las causas y recogida de propuestas a adoptar y con ello tomar las acciones consensuadas.

3) Forma de realizar la evaluación de las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las características del alumnado y del entorno socioeconómico del centro educativo.

Debido a la distinta procedencia de los alumnos los grupos suelen ser heterogéneos. Esto exigirá la adaptación de algunos de los apartados de las programaciones de módulo (temporalización, metodología didáctica, etc) en función de las características de los alumnos y del módulo en particular.

Además de esta consideración, los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza-aprendizaje servirán para revisar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto Curricular que permitan mejorar su adecuación a las características del alumnado y a las posibilidades formativas que ofrece nuestro entorno.

Se tendrá en cuenta también la información recogida a través de las encuestas anónimas que los alumnos realizan por cada evaluación y en las que valoran de forma individual por cada uno de los módulos aspectos relativos al desarrollo del módulo, metodología utilizada, recursos disponibles, sistema de evaluación utilizado, nivel alcanzado, grado de exigencia, etc. Los resultados de dicha encuesta servirán

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 3 de 20	

junto con la observación y análisis del profesor, para realizar las modificaciones que se consideren necesarias en la programación para el siguiente curso.

Además de las ya citadas, se obtendrán información de cara a la evaluación de las programaciones y proyecto curricular a través de las actividades de:

Tutoría

Módulo de FCT

Datos de inserción laboral

A) ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Utilizar los equipos, útiles y herramientas establecidos en la información del proceso, manejándolos según la técnica requerida en cada caso, para realizar las operaciones de mecanizado básico.

b) Ajustar los parámetros de los equipos de soldadura seleccionando el procedimiento para realizar operaciones de soldadura.

c) Identificar las operaciones requeridas interpretando las especificaciones de los fabricantes para realizar el mantenimiento básico de los sistemas eléctricos de carga y arranque.

d) Utilizar los equipos, útiles y herramientas establecidos interpretando las especificaciones técnicas contenidas en la información del proceso y elementos básicos del sistema de suspensión y ruedas.

e) Utilizar los equipos, útiles y herramientas establecidos, interpretando las especificaciones de los fabricantes y manejándolos según la técnica requerida en cada caso, para mantener los elementos básicos del sistema de transmisión y frenado, y el cambio de fluidos.

f) Seleccionar las operaciones adecuadas identificando los procedimientos de los fabricantes para realizar la sustitución de elementos básicos de los sistemas de alumbrado y auxiliares.

g) Seleccionar las herramientas idóneas según el tipo de unión identificando las condiciones de calidad requeridas para desmontar, montar y sustituir elementos amovibles del vehículo.

h) Manejar las herramientas idóneas en función del tipo de operación seleccionando los productos según las especificaciones de calidad para reparar y sustituir lunas del vehículo.

i) Manejar los equipos, útiles y productos necesarios seleccionando los procedimientos de aplicación para realizar operaciones simples de preparación de superficies.

j) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y de funcionamiento y uso del taller interpretando los requerimientos establecidos para mantener operativo el puesto de trabajo y preparados los útiles, herramientas y equipos necesarios.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 4 de 20

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

a.1) Adecuación al contexto socioeconómico:

Si para cualquier nivel educativo es tan deseable como necesario adecuarse al contexto socioeconómico y cultural de los alumnos a quienes sirve, en el caso de la F.P. específica lo es aún más; pues de ello depende, en buena medida que puedan integrarse en el sector laboral que es, en definitiva, el objetivo inmediato.

Por otra parte, con independencia del tejido empresarial propio de nuestro contexto hay que prever la evolución de este título y competencia profesional, evolución que debe ser paralela al constante cambio tecnológico que se produce en el sector automovilístico.

Los alumnos que obtengan la titulación de Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos, podrán ejercer los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en un medio eminentemente rural, si bien hay que tener en cuenta que es en Alcañiz, como cabecera de comarca, donde se centraliza una buena parte de la actividad.

En este contexto encontramos especialmente numerosos talleres de reparación y venta de vehículos que permiten cierto dinamismo, talleres de reparación de vehículos industriales, maquinaria agrícola, motocicletas y algunos talleres de mecánica general, empresas con flotas de vehículos y talleres de mecánica general localizados en núcleos de población más pequeños de los que proceden algunos de nuestros alumnos, además de otro tipo de empresas, que aun no siendo de reparación de vehículos necesitan de técnicos de mantenimiento para sus instalaciones, con una cualificación polivalente (electricidad, mecánica, neumática, hidráulica, etc.), que en cierta medida obtienen de nuestros titulados.

A este entorno hay que sumar el importante proyecto que alrededor del mundo del motor se ha ubicado y se está desarrollando en Alcañiz: MOTORLAND ARAGON, que sin duda alguna está abriendo algunas expectativas que esperamos se vayan haciendo realidad. El Parque Tecnológico de Motorland abre la puerta a otro tipo de empresas distintas de las anteriores pero relacionadas con nuestro sector, como son las dedicadas a inspecciones técnicas de vehículos, laboratorios de ensayos de conjuntos y subconjuntos de vehículos y otras empresas relacionadas con la investigación y desarrollo de componentes

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 5 de 20	

de automoción, que posiblemente necesiten también de técnicos básicos para el desarrollo de determinadas actividades.

Toda esta tipología de empresas garantiza la realización de los módulos de Formación en Centros de Trabajo, teniendo en cuenta el tejido empresarial de Alcañiz y su comarca.

El módulo de Formación en Centros de Trabajo genera una dinámica peculiar entre el Instituto y las Empresas y Organismos de trabajo. De una parte es el Centro el que plantea a la empresa las necesidades de formación que requiere el alumno; pero de otra parte es la empresa la que demanda alumnos con una formación concreta. El resultado es una influencia transcendental en muchas de las decisiones curriculares que toma el departamento. De igual forma, esta dinámica debe llevarnos a la continua revisión de los programas formativos para la FCT, que deberán adecuarse en todo momento a la realidad que se vive en los talleres de reparación.

La jornada anual Instituto-Empresas, con el agradecimiento del centro a los tutores de empresa, no deja de propiciar la incorporación de nuevas empresas, contactos y personas que, sin duda, contribuyen a nuestra constante adecuación.

Si a ello se le añaden actuaciones de relación que se llevan a cabo desde el propio departamento para conseguir informaciones técnicas y donaciones de materiales para nuestra práctica docente, conseguimos no "descolgarnos" de la evolución de nuestro sector.

Nuestra familia profesional debe contribuir con la aportación de recursos humanos con una base de conocimientos adecuada a las exigencias tecnológicas que plantea el sector de la automoción, y con una serie de comportamientos y aptitudes favorables al desarrollo de su trabajo conforme a las normas del centro de trabajo.

Además de esto, desde el nombramiento del instituto en el año 2006 como Centro Experimental para las funciones de Centro Integral de Formación Profesional, nuestro departamento ha contribuido y contribuye a la formación y reciclaje de los profesionales del sector, con la celebración de numerosos cursos, jornadas técnicas y seminarios que han servido además para ampliar y potenciar los contactos ya existentes entre instituto y empresas del sector del automóvil.

Con la designación definitiva como Centro Integrado de Formación Profesional se abre un abanico de posibilidades de colaboración con las empresas de nuestro entorno en el ámbito formativo, con lo que será necesario intensificar el contacto con el tejido empresarial para detectar sus necesidades formativas y abrir vías de colaboración con objeto de cubrir dichas necesidades.

a.2.) Adecuación a las características de los alumnos:

Los alumnos pueden acceder a la Formación Profesional Básica desde 2º, 3º y 4º de ESO; también desde la Unidad de Intervención Educativa Especial (UIEE). La edad y los centros de procedencia también son variables.

La respuesta a grupos tan heterogéneos exigirá la adaptación de algunos de los aspectos propios de las programaciones de módulo como la temporalización o la metodología didáctica. Los profesores determinarán las acciones para esta diversidad juegue un papel beneficioso para el aprendizaje del alumnado.

B) DECISIONES DE CARACTER GENERAL SOBRE ORGANIZACIÓN Y LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 14 establece que:

1. La organización de las enseñanzas de los ciclos formativos de formación profesional básica en los centros docentes se adaptará a las distintas situaciones de aprendizaje que presenten los alumnos.

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 6 de 20	

2. Los centros docentes procurarán que el número de profesores que impartan docencia en un mismo grupo de formación profesional básica sea lo más reducido posible para facilitar la coordinación docente y la tutorización de los alumnos, así como establecer equipos de profesorado que impartan los ciclos formativos de formación profesional básica en sus dos cursos académicos.

3. La metodología que se utilice en estas enseñanzas tendrá un carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. En este sentido, la Dirección General competente en materia de formación profesional promoverá proyectos en los que se establezcan metodologías activas de aprendizaje centradas en el trabajo en equipo y en la resolución de problemas.

4. La metodología utilizada se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y la continuidad en el sistema educativo.

5. El equipo docente de cada grupo de alumnos mantendrá reuniones periódicas para analizar su funcionamiento de forma colectiva e individual, y adoptará las acciones necesarias que ayuden a la mejora del rendimiento del alumnado.

Estrategias metodológicas para el desarrollo de la FCT

Para elaborar la programación del módulo de FCT se seguirán los siguientes pasos:

- Estudio de los objetivos generales del ciclo y de las actividades a realizar dentro de la empresa para conseguirlas.
- Estudio de las posibilidades de las empresas del entorno del alumno y elección de las más idóneas.
- Realización del programa más completo posible, en cuanto a actividades a realizar, dentro de las posibilidades de las empresas elegidas.

C) CRITERIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

C1.- Características de la evaluación. Conceptos generales.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo. Los criterios de evaluación deberán concretarse en las programaciones didácticas, expresando de manera explícita y precisa los resultados de aprendizaje mínimos exigibles para superar el correspondiente módulo profesional.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidades y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación. Los alumnos con discapacidad serán evaluados con las adaptaciones de tiempo, y medios apropiados a sus posibilidades y características, incluyendo el uso de sistemas de comunicación alternativos y la utilización de apoyos técnicos que faciliten el proceso de evaluación.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado con criterios de plena objetividad, los centros educativos darán a conocer los contenidos y resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en los diferentes módulos profesionales que integran el ciclo formativo.

Evaluar permite generar la evidencia del aprendizaje, por tanto, a la vez que se describen los resultados del aprendizaje es necesario determinar qué métodos y criterios de evaluación son los más adecuados para valorar si el alumno ha adquirido el nivel de conocimientos, comprensión y competencias deseados. Los resultados del aprendizaje y los métodos de evaluación deben estar, por tanto alineados. Así, simultáneamente a la formulación concreta de los resultados del aprendizaje, en un ejercicio interactivo, se debe pensar en qué herramientas y técnicas serán las más pertinentes para determinar el grado en que

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 7 de 20

el aprendizaje ha sido alcanzado por el alumno. Conocer esto de antemano permitirá al alumno saber con claridad, no sólo lo que se espera de él, sino cómo habrá de demostrarlo.

Los resultados del aprendizaje deben escribirse de tal forma que permitan ser observados en la medida de lo posible, ya sea directa o indirectamente. Preguntas como ¿cómo demuestra el alumno lo que ha aprendido?, ¿cómo manifestará que ha alcanzado un resultado del aprendizaje concreto? o ¿cómo se puede observar que un resultado del aprendizaje definido ha sido adquirido? pueden ayudarnos a reflexionar sobre los métodos y criterios de evaluación más adecuados para que el alumno evidencie su aprendizaje. Los procedimientos de evaluación deben, por tanto, diseñarse minuciosamente, proporcionarse a los alumnos y revisarse de manera periódica.

La siguiente lista recoge los principales métodos de evaluación, ya sean métodos de evaluación directos, como el examen escrito, el examen tipo test, trabajos, resolución de problemas, presentación oral, portafolio básico, observación directa del desempeño, elaboración de un póster o mural, estudios de casos, informes, prácticas de taller u oficina, proyecto y rúbricas. O indirectos, como encuestas, entrevistas y grupos de discusión y debate. Todos los métodos presentan ventajas y desventajas a la hora de evaluar los resultados del aprendizaje. Dependiendo de la naturaleza del resultado del aprendizaje a evaluar, será mejor utilizar un método u otro, y la utilización conjunta de varios métodos de evaluación a lo largo del ciclo permitirá maximizar la validez de la evaluación y minimizar los posibles sesgos.

Puesto que siempre habrá más de una manera para medir si el alumno ha logrado un determinado resultado del aprendizaje, la clave será, por tanto, elegir el método de evaluación más adecuado teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación serán claros y fácilmente accesibles para todos los profesores y alumnos. Y se informará a los alumnos en cada momento de la forma y el alcance de los procedimientos de evaluación a los que serán sometidos y lo que se espera de ellos.

Una vez descritos los resultados del aprendizaje que han de alcanzar los alumnos en el módulo, el siguiente paso consiste en desarrollar una estrategia de enseñanza aprendizaje adecuada. Generalmente, la estrategia docente se desprende de los resultados y de los métodos de evaluación y consiste en proporcionar oportunidades para practicar en distintas condiciones y grados de dificultad actividades similares a las que se utilizarán para evaluarlos. Preguntas como ¿qué actividades formativas serán las más adecuadas para que el alumno logre el resultado del aprendizaje previsto?, ¿qué métodos de enseñanza van a permitir que el estudiante logre el aprendizaje que se persigue? o para lograr este determinado resultado del aprendizaje, ¿qué contenidos formativos se deben abordar y cómo se han de estructurar?, ayudarán a diseñar las actividades formativas poniendo el énfasis en los resultados del aprendizaje que se pretende alcanzar.

Los métodos y las actividades formativas y los sistemas de evaluación estarán coordinados para lograr los resultados de aprendizaje definidos. Para lo cual puede ser de interés utilizar la siguiente tabla:

Resultados de aprendizaje	Actividades formativas	Evaluación
<i>Plano cognitivo</i>		
Conocimiento Comprensión	Sesiones explicativas, lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión), tutorías, discusiones, trabajo en grupo y presentaciones en grupo.	Exámenes escritos, orales o de tipo test, evaluación de trabajos, evaluación de presentaciones.
Aplicación Análisis Síntesis	Trabajo de taller u oficina, aprendizaje basado en problemas o proyectos, estudio de casos y tutorías.	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: <ul style="list-style-type: none"> • de la práctica realizada • de las conclusiones o proyectos presentados • de la interacción durante el trabajo

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 8 de 20

		en grupo
Análisis Síntesis Evaluación	Elaboración de proyectos e informes técnicos básicos, análisis de casos, análisis y crítica de textos, sentencias, informes ajenos; sesiones explicativas tras trabajos prácticos y tutorías sobre trabajos.	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: <ul style="list-style-type: none"> • de los proyectos. • de los informes. • del análisis de casos. • Preguntas sobre justificación de las decisiones tomadas.
<u>Plano subjetivo</u> Integración de convicciones, ideas y actitudes	Juego de interpretación de roles, elaboración de informes y proyectos básicos, estudio de casos y tutorías.	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: <ul style="list-style-type: none"> • juegos de rol. • informes. • proyectos. • casos. • preguntas en tutorías.
<u>Plano Psicomotor</u> Adquisición de destrezas físicas y manuales.	Ejercicios y prácticas, repetición de la destreza en cuestión con variantes.	Evaluación de la ejecución con criterios explícitos y públicos

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos. La nota final del ciclo formativo será la media aritmética expresada con dos decimales.

En la evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo, colaborará, con el tutor del centro educativo, el tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo para el periodo de estancia del alumno. Dicho módulo profesional se calificará como apto o no apto.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias, excepto el de formación en centros de trabajo que lo será en dos. Quienes no superen en su totalidad las enseñanzas de cada uno de los ciclos formativos, recibirán un certificado académico de los módulos profesionales superados que tendrá, además de los efectos académicos, efectos de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

La evaluación se realizará a lo largo de todo su proceso formativo y, por consiguiente, requerirá la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El módulo de Comunicación y Sociedad lo integran dos unidades formativas diferenciadas, Lengua Castellana y Literatura más Geografía e Historia, por una parte; e Inglés, por otra. Por ello, se considerará como nota final del módulo profesional en el que se integran la media ponderada de ambas unidades

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 9 de 20	

formativas en función de las horas asignadas a cada una de ellas sobre las horas totales del módulo. Lengua Castellana y Literatura tendrá un valor del 45%, Geografía e Historia tendrá un valor del 45%; e Inglés un 10%, sobre la nota global. Si en la evaluación final ordinaria, el alumno no obtiene una calificación mínima de 3.5 en cada una de las 3 partes (Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia e Inglés), no se procederá a realizar el cálculo de la nota, y por lo tanto, el módulo de Comunicación y Sociedad quedará pendiente para la 2º convocatoria de junio.

En la 2º convocatoria, el alumno deberá presentarse sólo a la parte suspendida y, si no alcanza el 3.5 en alguna de las partes, todo el módulo de Comunicación y Sociedad quedará pendiente. No se guardarán calificaciones de las partes aprobadas de un curso para otro. Puede darse el caso de que un alumno supere el 3 pero no alcance el 5, si la nota media final da aprobado, no debe presentarse en 2º convocatoria de junio.

C2.- Evaluación inicial

En la ORDEN ECD 701/2016 se establece que, los departamentos deberán de determinar en el marco del proyecto curricular del ciclo formativo y de sus programaciones didácticas, el contenido y forma de estas evaluaciones iniciales.

La diversidad de partida de los alumnos que, con toda probabilidad, integrarán el grupo, necesita de una evaluación inicial con el comienzo del curso, con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos y como ayuda al profesor para planificar la intervención educativa.

Con el objetivo de analizar y conocer a los alumnos y poder obtener conclusiones tempranas sobre el alumnado del grupo, se planteará una evaluación inicial por grupo, que tendrá las siguientes características:

- Se celebrará en octubre, previa a la reunión con los padres.
- Las evaluaciones se llevarán a cabo por grupos, reuniendo al equipo docente de cada grupo en una convocatoria específica, que coordinará la Jefatura de Estudios.
- El objeto es analizar el grupo en general y los casos particulares que pudieran existir, teniendo en cuenta los posibles informes que los departamentos de orientación de los centros de origen tuviesen de alumnos concretos.
- De dicha reunión se levantará acta, empleando el formato ya existente, y en ella se reflejará la información obtenida en dicha evaluación, así como acuerdos de carácter general o particular sobre determinados alumnos. Estas informaciones podrán emplearse como información en la reunión de padres que suele tener lugar hacia la segunda quincena de octubre.

En el caso de que de esta evaluación inicial se extrajesen conclusiones de relevancia que pudieran afectar a las programaciones de los módulos, estas se modificarán antes de ser definitivamente confeccionadas y aprobadas. A modo de ejemplo, los cambios podrían afectar a los siguientes apartados:

- En el b) sobre “Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas” pueden prever algún cambio necesario como consecuencia de la evaluación inicial, como por ejemplo repasar ciertos contenidos que ya se suponían a los alumnos, u obviar otros que ya tienen adquiridos sin esperarlo, ...
- En el f) sobre “Procedimientos e instrumentos de evaluación” los profesores pueden indicar si tienen previsto algún tipo de ejercicio o sistema de observación – algo en definitiva - para detectar (cosa que además es normal) el nivel de “entrada” de cada alumno o del grupo y, a su vez, si como consecuencia de ello prevén la modificación de instrumentos o/y procedimientos de evaluación planificados, como por ejemplo aumentar el número de exámenes para que entren menos temas, o sustituir alguno de los previstos por trabajos o similares, o hacer más recuperaciones, etc.

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 10 de 20

- Podrían detectarse necesidades de adaptaciones curriculares para determinados alumnos, que serían comentadas en dicha reunión de evaluación inicial.

C3.- Evaluación de los resultados de aprendizaje.

No tenemos que inventarnos los resultados de aprendizaje; pues son un elemento de los módulos y vienen especificados para cada uno de ellos en las respectivas Órdenes del currículo de ciclo; y así los trasladaremos directamente a la programación.

El Profesor debe entender que los “resultados de aprendizaje” y los “criterios de evaluación” que los acompañan están redactados con verbos de conducta. El resultado de aprendizaje siempre es una conducta determinada, observable, y, por tanto medible (evaluable). La valoración positiva de los criterios de evaluación que acompañan a ese resultado de aprendizaje supondrá la valoración positiva de este último. Veamos como ejemplo un resultado de aprendizaje y algunos de criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje:

“Sustituye las piezas exteriores y accesorios básicos del vehículo relacionando el material extraído con su sistema de unión y posicionado”

Criterios de evaluación:

- Se ha relacionado** los diferentes tipos de materiales de carrocería (acero, aluminio plástico, entre otros) con la técnica de unión utilizada.
- Se han relacionado** los diferentes tipos de uniones reconociendo sus características en función de los métodos utilizados.
- Se han relacionado** los diferentes accesorios susceptibles de ser sustituidos con el tipo de carrocería y sus características estructurales.
- d)
- e)

Atendiendo al ejemplo anterior, podemos observar que para conseguir el resultado de aprendizaje, el alumno tendrá que haber realizado positivamente los criterios de evaluación expuestos más abajo, criterios que se encuentran redactados con verbos que implican un grado concreto (conceptual o procedimental) de conocimiento o destreza. Ese grado – y no otro – es el máximo que podemos exigir al alumno.

Las conductas que denotan los criterios de evaluación (destacadas en negrita) son perfectamente medibles y observables, y sobre ellas deberá asentarse la evaluación de los aprendizajes.

Cada Profesor en la programación de su módulo determinará la forma de evaluar estos criterios claramente definidos, y orientará las explicaciones teóricas y la realización de las prácticas a la consecución de dichos criterios.

Nota: para desgranar y exprimir al máximo el significado de estos verbos de conducta, podemos apoyarnos en la taxonomía de Bloom, que recoge el grado de importancia y significación de los verbos empleados en el enunciado de estos criterios de evaluación, y que adjuntamos como anexo a este proyecto curricular.

C4.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Teniendo en cuenta la terminología empleada en la elaboración de los proyectos curriculares de ciclo, nos encontramos frente a unos alumnos que al final de su etapa formativa deben ser capaces de llevar a cabo ciertas tareas, recogidas y reflejadas en el currículo como resultados de aprendizaje, con un carácter eminentemente práctico. Es por ello por lo que la evaluación de la práctica (procedimientos) debe ser especialmente importante y también el peso que esta parte tenga sobre la calificación final.

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 11 de 20

La consecución de estos resultados de aprendizaje se logra a través de los criterios de evaluación que los acompañan, y que marcan la pauta de la evaluación, tal y como se ha descrito en el punto anterior. Estos resultados engloban tanto contenidos procedimentales como conceptuales y actitudinales, que evaluaremos de distinta forma y a través de distintos mecanismos, de los que ahora enumeramos algunos:

- *Teoría-Conceptos:*
 - ✓ Exámenes
 - ✓ Preguntas en clase
 - ✓ Exposición de trabajos
 - ✓ Ejercicios o actividades
 - ✓ Otros

- *Práctica:*
 - ✓ Exámenes escritos
 - ✓ Exámenes prácticos de taller
 - ✓ Preguntas en clase
 - ✓ Elaboración de prácticas, pudiendo valorar, entre otras cosas, el tiempo invertido, el resultado obtenido en la práctica, la limpieza y el orden, la destreza en el manejo de determinadas herramientas, útiles y equipos, conservación de los materiales, el empleo de las medidas de seguridad, etc.
 - ✓ Otros

- *Actitudes:* la valoración de los criterios de evaluación de contenido actitudinal debe hacerse mediante la observación diaria, con un seguimiento personalizado de cada alumno, pudiendo tenerse en cuenta además de los criterios definidos en el currículo otros criterios como por ejemplo:
 - ✓ Puntualidad
 - ✓ Asistencia a clase
 - ✓ Conducta
 - ✓ Interés, esfuerzo, participación
 - ✓ Otros

Cada una de estas partes tendrá un peso específico en la nota final, de forma que la suma de todas ellas compondrá la nota de evaluación. Será el profesor el que determine en la programación del módulo los procedimientos de evaluación a emplear, teniendo en cuenta que es necesario evidenciar y clarificar los procedimientos de evaluación y el peso de los mismos sobre la nota final. Es decir, que si en la programación de módulo se indica que se evaluará la práctica en el taller, debe quedar claro de qué forma va a hacerse (procedimiento de evaluación) y que peso en la nota va a tener esa parte práctica (criterio de calificación)

C5.- Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente

También este aspecto es materia de la programación de cada módulo, pero el departamento puede establecer dentro de este apartado del PC, por ejemplo, la aplicación de PROTOCOLOS de actuación (incluida la documentación asociada) que permitan a los alumnos con el módulo pendiente - no lo están repitiendo - conocer las pautas a seguir empezando por quién los va a evaluar, en qué momento/s, con qué condiciones, qué pasos deben seguir para poder optar a tal evaluación, qué plazos tienen para ir entregando determinados trabajos, etc.

En el artículo 23 de la Orden ECD 701/2016, de 30 de junio, se establece lo siguiente en relación con el alumnado con módulos pendientes:

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 12 de 20

- a) Alumnos matriculados en segundo curso con módulos pendientes de primero.
b) Alumnos matriculados en segundo curso que no promocionan a FCT con módulos de primer y/o segundo curso pendientes de superación.

La forma de proceder y que será necesario reflejar en la programación será distinta en un caso o en otro

Alumnos a):

Estos deberán ponerse en contacto con el profesor del módulo suspenso a principios de curso, para que él les indique las pautas a seguir para la superación del módulo/s pendientes. Para ello, se establecerá una hora semanal de atención a estos alumnos, fuera del horario lectivo, para resolver dudas, dar trabajo y corregir los anteriores. Esta hora será atendida por el profesor que imparte en ese año. En cualquier caso, los alumnos suspensos deberán realizar un examen teórico y uno práctico por evaluación, así como el examen de mínimos correspondiente. Teniendo en cuenta la posibilidad de que estos alumnos pudieran hacer la FCT en el periodo ordinario, las tres evaluaciones del módulo de primer curso deberán llevarse a cabo durante los dos primeros trimestres, hasta marzo/abril del curso en cuestión.

Alumnos b):

Cuando algún alumno no pueda cursar la FCT en el periodo previsto para el resto del grupo, como consecuencia de tener suspendido algún módulo, deberá recibir una atención especial.

Así, cada módulo en el que haya alumnos suspensos, semanalmente tendrá unas horas de tutoría, que se determinarán para cada caso concreto por el profesorado. Durante este tiempo, los alumnos deberán repetir, modificar, redactar, etc., aquellos trabajos pendientes de superación, cuando sean de carácter práctico, o realizar ejercicios, resúmenes, etc., cuando sean de carácter teórico. El profesor durante este tiempo, les orientará, dará trabajo, resolverá dudas, etc., y al finalizar, se procederá a una nueva evaluación basada en los progresos efectuados. En caso de que supere la materia pendiente, podrá realizar la FCT en el trimestre septiembre a diciembre del siguiente curso escolar.

D) CRITERIOS DE PROMOCION.

En el artículo 23, se establece lo siguiente en relación a la promoción:

1. Podrán promocionar a segundo curso, además de los alumnos que hayan superado todos los módulos profesionales, aquellos que reúnan los siguientes requisitos:
 - a) Que en caso de que tenga módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes, estos no superen el 20 % del horario semanal.
 - b) Que tengan superado uno de los módulos profesionales asociados a los bloques comunes: comunicación y sociedad I ó ciencias aplicadas I.
2. Excepcionalmente el equipo educativo podrá acordar la promoción a segundo curso de los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:
 - a) Que hayan superado todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, o si tuviera módulos de este tipo pendientes, no superen el 20 % del horario semanal del ciclo.
 - b) Que tengan pendientes los dos módulos profesionales asociados a los bloques comunes: comunicación y sociedad I y ciencias aplicadas I. Para poder adoptar el acuerdo, los centros deberán recoger los criterios aplicables en el proyecto curricular del ciclo formativo de formación profesional básica correspondiente.
3. En caso de promoción a segundo curso con módulos profesionales pendientes de primer curso, los alumnos deberán matricularse también de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 13 de 20	

centros deberán organizar las consiguientes actividades de orientación y apoyo para dichos módulos, así como la forma de recuperación de los mismos.

4. Los alumnos que no promocionen a segundo curso o que no titulen podrán repetir en el centro en que se encuentran matriculados el curso que proceda del mismo ciclo formativo de formación profesional básica, en cuyo caso el alumno deberá cursar de nuevo la totalidad de los módulos profesionales correspondientes al curso que repiten, excepto quienes tengan pendiente sólo el módulo profesional de formación en centros de trabajo, que deberán matricularse únicamente en dicho módulo. En caso de que un alumno desee incorporarse a otro ciclo formativo de formación profesional básica, y reúna los requisitos para ello, deberá participar de nuevo en el proceso de escolarización.
5. Para poder promocionar al módulo de FCT el alumno debe haber alcanzado evaluación positiva en todos los módulos profesionales.

E) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCION A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS.

Tal y como se recoge en la orden ECD 701/2016 de 30 de junio, en el artículo 15:

1. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
2. La Dirección General competente en materia de formación profesional podrá promover medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas y matemáticas contenidas en los módulos profesionales asociados a los bloques comunes para aquellos alumnos que presenten dificultades en su comprensión y expresión oral y escrita, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.
3. En el caso de realizar una adaptación curricular no significativa se deberá garantizar la consecución de las competencias profesionales incluidas en el ciclo formativo.

La adaptación se realizará sobre el alumnado que requiera durante su escolarización o parte de ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, de sobredotación intelectual, de trastornos graves de conducta o por hallarse en situación desfavorecida como consecuencia de factores sociales, económicos, culturales, de salud u otras semejantes.

En los casos en los que no se requiera adaptaciones curriculares importantes, las actuaciones para con estos alumnos con algún tipo de necesidad especial deben partir de una actitud abierta y de apoyo, con algún tipo de adecuación metodológica que no tendrá el carácter de adaptación curricular significativa y que les ayude y motive. Será el profesor quien tratara de homogeneizar el grupo a través de sus observaciones y con una metodología más directa sobre el/los alumnos que requieran dichos apoyos:

- repetición de conceptos
- aclaración de dudas
- explicaciones individualizadas
- repetición de procesos

Estas actuaciones deberán conducir a que los alumnos adquieran las capacidades y contenidos mínimos exigibles, mientras que para el resto de alumnos se prepararan contenidos y/o procedimientos o prácticas complementarias y de mayor nivel de exigencia.

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 14 de 20

En cualquier caso, será en la evaluación inicial o en reunión monotemática del equipo educativo del grupo a realizar durante el primer mes de curso cuando y donde se determine la necesidad o no de realizar adaptaciones curriculares.

En todo caso, en el establecimiento de medidas para la atención a la diversidad se estará a lo establecido en el Decreto 188/2017 de 28 de noviembre, según la cual, los programas de formación profesional básica, forman parte de las medidas generales de atención a la diversidad y junto a ellas, podrán ponerse en marcha otras medidas, siempre y cuando tengan el mismo carácter general y permitan al alumnado adquirir los objetivos propios de los estudios realizados.

F) CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

En las programaciones de cada uno de los módulos deberá indicarse un plan de contingencia con las actividades que realizarán el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prologando de tiempo.

La tipología de la ausencia marcará la acción a tomar, que seguirá en todo caso estas normas:

- **Ausencia repentina del profesor:** si hay algún profesor del departamento de Mantenimiento de Vehículos de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle, y en la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Si no pudiese ser así, se llamará al profesor de guardia para que se haga cargo momentáneamente de los alumnos.
- **Ausencia prevista del profesor:** En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia. Estas actividades consistirán principalmente en:
 - a) la realización de esquemas y resúmenes del libro de texto, así como la realización de actividades y ejercicios del propio libro.
 - b) la realización de otras actividades indicadas por el profesor. En este caso, entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos.

Otra opción será cambiar horas con los profesores del mismo ciclo, siempre que sea posible, de manera que su ausencia quede cubierta por otro profesor del mismo departamento.

- **Ausencia imprevista del profesor:** Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el Jefe de departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesores de guardia, a través de Jefatura de estudios, las actividades que deberán hacer los alumnos mientras dure la ausencia del profesor. En tal caso se valorarán estas posibilidades:
 - a) Si se presume que la ausencia va a afectar a una o dos sesiones de clase con el grupo, las actividades serán relacionadas con diversos resultados de aprendizaje y contenidos, y que puedan realizarse en cualquier momento del curso sin ayuda del profesor.

Estas actividades consistirán básicamente en:

- lecturas sobre diversos temas de interés para el módulo con sus correspondientes ejercicios, o resúmenes y/o trabajos relacionados con el tema en cuestión.
- actividades del libro de texto del módulo en cuestión.

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 15 de 20

- b) Si se presume que la ausencia va a durar varias sesiones (hasta 2 semanas) las actividades que los alumnos deberán realizar versarán **sobre los contenidos mínimos exigibles**, para reforzar y mejorar su adquisición, manejo y comprensión. Estas actividades serán preferentemente:
- actividades del libro de texto
 - trabajos de consulta e investigación sobre algún tema tratado en el módulo.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

- c) Si se presumen una ausencia superior, esta ausencia deberá ser cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial. A su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

G) PLAN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Las características y perfil del alumnado de FPB hace necesario que a través de la orientación y tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar, por este motivo la acción tutorial en estas enseñanzas tiene una especial consideración tal como se recoge en la normativa que la regula.

La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor, debiendo concretarse en un contexto determinado. Teniendo como fin último la formación integral del alumno los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son: el alumnado, tanto desde una concepción individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza aprendizaje) como del grupo clase (gestión y dinamización y aspectos de relación social), el profesorado (mediante la coordinación del equipo docente), las familias (relación familia y escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Dada su importancia la acción tutorial no puede estar sujeta a la improvisación sino que requiere ser planificada. Esta planificación queda recogida, a nivel de centro, a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Al igual que las demás enseñanzas la acción tutorial en la formación profesional básica deberá contemplarse en dicho plan. Su concreción al grupo clase la realiza el tutor mediante la programación anual de la tutoría. En esta programación, entre otros aspectos, se detallarán los programas y actividades que se realizarán en la hora de tutoría lectiva con el grupo de alumnos.

7.1. Planificación.

Para llevar a cabo la planificación anual de las dos horas de tutoría lectiva con el alumnado en la FPB que recoge la normativa que la regula, a continuación se presentan, a modo de ejemplo, los aspectos a tener en cuenta y los elementos de dicha programación anual.

La normativa vigente establece que, al menos los programas de acción tutorial deben incluir los siguientes aspectos:

- a) Refuerzo y desarrollo de la autoestima de los alumnos.
- b) Contribuir a la adquisición de competencias sociales.
- c) Relación con los padres o tutores legales.
- d) Desarrollo de habilidades y destrezas que permita a los alumnos programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que para realizar esta programación es muy necesario basarse previamente en una serie de factores tales como:

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 16 de 20

a) El perfil del alumnado que cursa estas enseñanzas. Se trata de un alumnado con experiencia continuada de fracaso escolar, con baja autoestima y falta de confianza en sí mismo en los entornos de aprendizaje reglados, con escasa motivación por el aprendizaje, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, pocas habilidades de interacción social, lenguaje restringido y déficit en la simbolización, nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio, y bajas inquietudes formativas y laborales.

b) Las necesidades educativas. De dichas características del alumnado surgen unas necesidades educativas que se convertirán en aspectos fundamentales a trabajar en el espacio de la tutoría: mejorar el autoconocimiento, autoestima y motivación, trabajar la confianza en el cambio, la adquisición de compromisos y responsabilidad, de adecuados hábitos y técnicas de estudio, mejorar los procesos cognitivos básicos relacionados con el aprendizaje, enseñarles habilidades de interacción social, y proporcionarles herramientas y habilidades para la gestión de la carrera y la toma de decisiones académicas y vocacionales.

c) La característica del contexto. Características del contexto que inciden directamente en la situación actual de estos alumnos tales como: bajas expectativas de la familia y del profesorado sobre los resultados académicos de estos alumnos y alumnas, escasa colaboración de las familias con el profesorado derivadas de una historia de confrontaciones relacionadas con la educación de sus hijos e hijas, visión negativa de este alumnado en el centro, en algunos casos estos alumnos y alumnas acumulan una trayectoria previa de conflictos, también es necesario contemplar aspectos del contexto geográfico y sociocultural del entorno y del propio centro, como recursos, equipamientos, características socioculturales de las familias, situación geográfica y servicios complementarios.

7.2. Objetivos.

Teniendo como referencia las características y las necesidades educativas de este alumnado, los objetivos de la programación de la tutoría lectiva deben ir encaminados a:

a) Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.

b) Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.

c) Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico.

d) Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar.

e) Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.

f) Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.

g) Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio laboral y profesional.

h) Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.

i) Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda activa y conservación de empleo.

j) Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado.

k) Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 17 de 20	

7.3. Contenidos.

Para facilitar la planificación de las actuaciones a realizar en la tutoría lectiva se pueden establecer tres bloques de contenidos:

a) Desarrollo personal y social. Se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos:

- Autoconcepto y autoestima: conocimiento de uno mismo, de las diferentes aptitudes, valores y actitudes, destacando los aspectos positivos y potenciando el autorrefuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.

- Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.

- Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable.

b) Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirán todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo:

- De la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.

- Programas específicos para la mejora del resto de las competencias clave.

- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.

- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

c) Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera. Se incluirán todos aquellos programas y actuaciones dirigidos a:

- La exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo laboral.

- El análisis de expectativas escolares y profesionales.

- La toma de decisiones.

- El Establecimiento de Compromisos.

- El Emprendimiento e iniciativa personal.

- Las técnicas de búsqueda activa de empleo.

7.4. Aspectos metodológicos.

En estas enseñanzas cobra gran importancia los siguientes principios metodológicos:

a) Atención más individualizada. Si la personalización de la enseñanza es importante en cualquier alumnado, con este tipo de alumnos y alumnas cobra aún más relevancia. Para contribuir a su éxito escolar es necesario personalizar la enseñanza respetando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas de formación. Asimismo, el seguimiento personalizado nos permite tener en cuenta los elementos sociales que rodean al alumno y que pueden estar influyendo de forma decisiva en su propio desarrollo como persona. De esta forma, será necesario en estas enseñanzas complementar la atención grupal con la atención individual que el tutor llevará a cabo con cada uno de los alumnos, otorgando tanta importancia al trabajo colectivo como al individual.

b) Responsabilidad. Es importante que el alumnado aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. Es necesario que les ayudemos a establecer consensos en límites y normas. A nivel grupal será necesario fomentar el trabajo del equipo y la distribución de responsabilidades. A nivel individual es importante el establecimiento de compromisos así como la revisión semanal de dichos compromisos, esto permitirá la autonomía y reafirmación del alumno o alumna, el fomento de la responsabilidad y el refuerzo de la consecución de lo establecido así como la motivación intrínseca.

c) Refuerzo Positivo. La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales. Con ello se pretende romper el círculo vicioso de su historial de fracasos y la discriminación a partir de la obtención de beneficios derivados del cambio de comportamiento que a su vez provoquen una confianza positiva en el cambio en el alumnado.

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 18 de 20

d) Visión integral de la persona. Hay que tener en cuenta y abordar todas las dimensiones y facetas del alumnado: biológica, psicológica, social, cultural, ética y espiritual para conseguir un desarrollo equilibrado de su personalidad.

e) Desarrollo de trabajo cooperativo. El trabajo cooperativo mejora no solo las relaciones intergrupales sino que también son altamente eficaces para el rendimiento académico de todo el alumnado. A través del trabajo cooperativo además de fomentar el aprendizaje entre iguales también permite el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, aspectos muy necesarios en el proceso educativo de este tipo de alumnos y alumnas.

f) Comunicación. Se fomentará la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje del grupo: tutor, familia, equipo docente, alumnado. Será necesario establecer cauces y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa como elemento esencial para favorecer la información recíproca y la participación conjunta.

g) Participación. Fomento de la participación activa del alumnado: todos colaboran, opinan, etc. Se trata de hacer partícipe al alumnado, de involucrarlos en su propia educación y su proyecto personal, hacerlos protagonistas activos de su actividad, esto a su vez permite desarrollar un sentimiento de pertenencia al centro y su comunidad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de la trayectoria educativa de estos alumnos y alumnas.

h) Partir de los intereses del alumnado. Se tendrá en cuenta a la hora de abordar las diferentes actividades los intereses del grupo, partiendo así de temas cercanos y temas a los que ellos le vean utilidad para su vida diaria. Como principio fundamental para que el aprendizaje sea significativo y funcional será necesario conectar con lo que al alumno les resulte familiar y a su vez con aquellos aspectos que despierten su interés y curiosidad como elemento básico para aumentar su motivación por las actividades académicas. Partiendo de estos principios metodológicos el tutor deberá en la programación de la tutoría diseñar actividades y rutinas de trabajo con el grupo clase que posibiliten el desarrollo de estas premisas básicas. A modo de ejemplo algunas de estas actividades y rutinas de trabajo pueden ser: actividades de dinamización grupal en los primeros días de clase (conocimiento, pertenencia, distribución de responsabilidades, etc.), firma de compromisos educativos por escrito con el alumnado y sus familias, designación de horario destinado a la atención personalizada de los alumnos y alumnas de la tutoría, establecimiento de cauces de información (horario de tutoría, entrevistas familiares, reuniones, tablón de anuncios, etc.), estrategias de trabajo cooperativo en clase (agrupamiento, distribución, reparto de responsabilidades, etc.).

7.5. Evaluación.

Cualquier planificación que se lleve a cabo en el contexto educativo, incluyendo la de la acción tutorial, debe incluir procedimientos para la evaluación, tanto de los aprendizajes alcanzados por el alumnado como de la propia práctica docente. De este modo, en la evaluación de la acción tutorial, se podrán considerar las siguientes orientaciones:

a) Evaluación de la práctica docente: se trata de comprobar en qué medida se ha ajustado la planificación y puesta en práctica de las actividades de acción tutorial a la realidad y las necesidades presentes en el grupo y en el contexto. Esta evaluación, que deberá realizarse de forma procesual (evaluación formativa), podría tomar en consideración, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración de la programación, y en los materiales y recursos materiales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción del alumnado.
- Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades de tutoría.
- Grado de implicación de las familias y profesorado.
- Nivel y clima de las relaciones de grupo.
- Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado.
- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado.

Para ello, los instrumentos que se podrían emplear, podrían ser, entre otros, los siguientes:

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 19 de 20

- Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.
- Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).
- Cuestionario pre-test (a principios de curso) y pos-test (finalización del programa) acerca de los conocimientos, inquietudes e intereses académicos y profesionales del alumnado.
- Reuniones con el profesorado de ámbito a lo largo del desarrollo de curso.

b) Evaluación de los aprendizajes alcanzados por el alumnado. La planificación de la acción tutorial, por supuesto, incluye una serie de objetivos que deberían ser alcanzados por el alumnado destinatario de la misma. No resulta posible establecer de manera descontextualizada los resultados de aprendizaje que se tendrían en cuenta a la hora de medir y calificar los progresos de los alumnos y alumnas del grupo. Estos resultados de aprendizaje se elaborarán a partir de las actividades que, en cada clase, se hayan seleccionado para el desarrollo de los tres ámbitos: desarrollo personal y social; apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje y desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.

H) ORIENTACIONES ACERCA DEL USO DE ESPACIOS MEDIOS Y EQUIPAMIENTOS.

El departamento de **Mantenimiento de Vehículo Autopropulsados** cuenta con un edificio completo, integrado dentro del recinto del Instituto. En este edificio se disponen de los siguientes espacios físicos:

- Aula TAU1: Aula polivalente.
- Aula TAU2: Aula polivalente.
- Aula TAU3: Aula de electricidad (aula polivalente)
- Aula TAU4: Aula polivalente.
- Aula TAU5: Aula polivalente.
- Aula TAU6: Taller de automoción.
- Aula de inyección
- Almacén de automóviles.
- Almacén de repuestos.
- Departamento.
- Lavadero.

El primer curso:

- Las clases teóricas se impartirán en el aula TAU1
- Las clases prácticas en el taller TAU6.

El segundo curso:

- Las clases teóricas se impartirán en el aula TAU4.
- Las clases prácticas en el aula TAU6.

Los profesores de los distintos módulos se coordinarán cuando tengan que salir al Taller (TAU6) y no interferirse en su labor docente. Además, si tenemos en cuenta que son alumnos mayores y grupos poco numerosos, los conflictos por utilización de espacios son nulos.

Al igual que con el uso de los espacios, la utilización de los medios y materiales didácticos, no supone ningún conflicto entre los distintos módulos.

En el uso de los medios y materiales disponibles, se procurara:

- Dejarlos en igual o mejores condiciones de las que nos las hemos encontrado, reponiendo y/o reparando las disfunciones posibles ocasionadas por el uso.
- Darles el mayor uso posible, para obtener de ellos un mayor rendimiento didáctico.

	Ciclo:	FP BÁSICA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv101	Edición: 2	Fecha: 02-10-2019	Página 20 de 20	

- Coordinarse con los otros profesores que imparten docencia al otro ciclo, para utilizar ciertos materiales de uso compartido.
- Evitar el derroche innecesario y la degradación del medio ambiente.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

En lo referente a máquinas y utillajes a emplear en las diferentes prácticas, existe un listado de fichas referencia de todos estos útiles, agrupados por familias de usos, listado que se encuentra elaborado tanto en formato papel como en formato informático.

En cada ficha se refleja los datos del útil, equipo y/o herramienta (designación, fecha de adquisición, proveedor, componentes, etc) así como su ubicación física y una foto de dicho elemento. En el archivo físico, junto con la ficha, se guarda copia u original de las instrucciones de manejo de dicho elemento.

En esta ficha se refleja también el mantenimiento que de esa máquina es preciso hacer y la periodicidad.

Cada profesor será responsable de dar de alta y elaborar la ficha correspondiente de los elementos o maquinas nuevas que adquiera el departamento y que tengan que ver más directamente con los módulos que él imparte.

GESTION DE RESIDUOS

El departamento gestiona algunos de los residuos generados en los procesos de reparación y mantenimiento que se llevan a cabo en el taller. En concreto, los residuos gestionados son:

- Aceite
- Chatarra
- Baterías
- Trapos y ropa contaminada
- Filtros de aceite y otros filtros de motor
- Restos de pintura
- Envases metálicos contaminados
- Envases plásticos contaminados

J) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR:

- Los puntos B) C) D) E) y G) quedan modificados en base a lo expuesto en la nueva normativa ECD 701/2016, por la cual se regulan los programas de formación profesional de formación profesional básica
- Punto H. Se modifica el nombre de las aulas

Código modificación: 2019-108